

Las transformaciones en la Vivienda Progresiva y la jefatura de hogar femenina ¹

Alicia Díaz Nilo ²

El artículo se refiere al sistema institucional de acción en vivienda social en Chile, a través de un análisis crítico, sesgado por el tema "género", como uno de los rasgos tradicionalmente sustentados por el discurso político, no obstante soslayado reiterativamente por los responsables de la toma de decisiones en el ámbito del tema de género. Se desprende implícitamente que el vacío de esta acción deriva, no tanto de una voluntad sectorial de la autoridad, sino más bien atañe a la sociedad toda, que en ningún momento ha sido capaz de superar esta ancestral omisión, pese a que los ámbitos abiertos por la democracia en la actualidad ya deberían haber dado una respuesta positiva. de acuerdo a los nuevos conceptos que estructuran la sociedad moderna. Es en este sentido que el artículo concluye aportando ideas que orienten una salida consecuente con las expectativas generalizadas que en estos momentos se arraigan en todos los ámbitos de la sociedad.

This paper deals, from a "gender" point of view, with the Chilean institutional system for social housing. Such a viewpoint is usually held in political speeches but repeatedly avoided by the ones responsible for decision making in the topic of gender. This lack of action derives not so much from the authorities but rather from the whole society which has been unable to overcome such an omission in spite of the possibilities opened by democracy and which should have so far drawn a positive reaction, according to the new concepts structuring the modern society. In this sense then, this paper contributes with ideas to guide solution matching the general expectation present in all areas of society.

INTRODUCCION

El Programa de Vivienda Progresiva (PVP) es un programa de vivienda social del Ministerio de Vivienda y Urbanismo dirigido a los sectores más pobres, especialmente a aquellas familias que se encuentran en situación de allegamiento.

Esta solución habitacional entregada por el programa consta de dos etapas. La Primera Etapa contempla un sitio urbanizado, una unidad sanitaria y en algunos casos un recinto habitable. La Segunda Etapa considera el mejoramiento de la primera etapa o de la solución existente. Para postular al Programa se puede hacer en forma individual o colectiva, y sus modalidades de ejecución son SERVIU y privada.

En la modalidad SERVIU este organismo contrata la construcción de las viviendas y las asigna a quienes habiendo optado por dicha forma, sean

¹ El presente artículo deriva de una monografía para aprobar el Módulo de Diseño, correspondiente al Curso de Post-Título de Especialización en Vivienda Social que se dicta en INVI-FAU-UCH. 1995. Santiago, Chile.

² Licenciada en Trabajo Social (1987) en la Universidad de Cuenca de Ecuador y revaluado el Grado en la Universidad de Chile. Actualmente es Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad del Bosque y Profesora de Desarrollo Local en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS) de Santiago, Chile.

seleccionados. En la modalidad privada SERVIU concurre con el financiamiento del proyecto, otorgando el subsidio y el crédito, y califica su factibilidad técnica y económica, debiendo el postulante contar con sitio propio.

Desde el año 1991 se comienzan a entregar los proyectos de Primeras Etapas SERVIU y se abre la participación a las Segundas Etapas vía Modalidad Privada. Los recursos destinados a estos Programas han sido materia de diversos estudios, y análisis de expertos y profesionales vinculados al tema.

En lo que a la Segunda Etapa de la Vivienda Progresiva, modalidad privada, se refiere, el aumento de postulaciones a este programa ha ido en aumento. No obstante aún la oferta sigue siendo mayor que la demanda. Esta Segunda Etapa tiene entre sus características, un alto componente participativo y el despliegue de innumerables recursos de parte de los beneficiarios.

Entre los beneficiarios de estas soluciones se encuentran las familias de escasos recursos, en las cuales existe un importante porcentaje de jefatura de hogar femenina.

El objetivo de este trabajo es conocer el aporte que las mujeres -en particular las jefas de hogar- beneficiarias del Programa de Segunda Etapa de Vivienda Progresiva, modalidad privada, han efectuado a su unidad habitacional. La motivación principal de este trabajo es vincular el diseño habitacional de viviendas sociales para familias en situación de pobreza, con otras disciplinas de modo de contribuir a mirar la acción habitacional como el resultado de un proceso en el que concurren distintas profesiones y variados actores, y entre los cuales la mujer tiene un rol relevante, lo cual amerita reconocer sus necesidades e intereses.

Conocer los intereses de las mujeres, y en particular visibilizar la contribución de las mujeres de sectores pobres es una acción que no ha estado presente en la planificación de las políticas de vivienda, ni tampoco del diseño habitacional de las viviendas sociales.

El trabajo se apoyará en estudios de índole cualitativo realizados por instituciones y profesionales vinculados a los estudios de género y desarrollo, en aquellos estudiosos del área del diseño habitacional y de quienes han estado preocupado por reflexionar en torno a la necesidad de mejorar la vivienda social.

El documento está organizado en cuatro capítulos, el primero de ellos presenta el método de trabajo, los objetivos del mismo y los supuestos que orientarán la acción. El segundo inicia la reflexión en torno a pobreza y género proporcionando los conceptos fundamentales en torno a la feminización de la pobreza y a la jefatura de hogar femenina. El Tercer capítulo nos aproxima a establecer un vínculo Vivienda y Mujer, descubriendo las interrelaciones que existen entre las políticas de vivienda dirigidas a la mujer y el diseño habitacional que tiene a la mujer como su principal usuaria. El cuarto capítulo presenta el análisis de las transformaciones que desarrollan las mujeres jefas de hogar, las motivaciones que las orientan y los factores que inciden en sus decisiones. Finalmente se presenta un capítulo de conclusiones y recomendaciones, en el que se proporcionan ciertas sugerencias resultantes del análisis efectuado en el documento.

1. METODO DE TRABAJO

1.1. Descripción general del problema

El problema a tratar es conocer las características que se presentan en las transformaciones ocurridas

en las viviendas progresivas con jefatura de hogar femenina.

Se analizará a qué obedecen estas características y la relación que existiría entre género, pobreza y las formas que asumen estas transformaciones.

1.2. Objetivos

Dar a conocer el aporte de las mujeres jefas de hogar a las transformaciones de las viviendas progresivas.

Realizar un trabajo que permita posteriores investigaciones para establecer las diferencias entre el tipo de transformaciones que tienen lugar al interior de las viviendas dirigidas por las mujeres jefas de hogar y aquellas dirigidas por los jefes de hogar.

Proponer la incorporación de la dimensión de género en los diseños habitacionales de las unidades de vivienda, a partir del conocimiento que distingue la interacción que realiza la mujer jefa de hogar en la vivienda progresiva.

1.3. Supuestos que orientarán el trabajo.

El trabajo se orientará sobre los siguientes supuestos:

- La mujer pobladora tiene una alta participación en las transformaciones que ocurren en la unidad de vivienda y en el entorno. Su presencia es predominante en los Comités de Allegados y en los Comités de Vivienda Progresiva,
- La conducción de los Comités de Vivienda Progresiva y otras organizaciones "de adelanto poblaciones" está en las mujeres, sin embargo no es consultada respecto a la incorporación de la perspectiva de género en los programas de

vivienda y en el diseño habitacional,

- Los Programas de Vivienda Social no focalizan adecuadamente en tanto condición de pobreza y género,
- La mujer tiene intereses y necesidades distintas para efectuar transformaciones al interior de la unidad de vivienda,
- Al efectuar los diseños habitacionales de las viviendas sociales se considera a la familia como un todo homogéneo y no se distinguen las necesidades de las mujeres ni de los hogares bajo la jefatura femenina.

1.4. Metodología

Este análisis se efectuará en base a una revisión de tipo bibliográfico, respecto al tema. La fuente de datos primaria la proporcionarán las observaciones efectuadas en las construcciones de viviendas progresivas efectuadas en los hogares con jefatura femenina, especialmente en la Comuna El Bosque. Este trabajo es un acercamiento indirecto al tema, por lo que su metodología busca aprehender conceptualmente los supuestos que subyacen al problema de investigación. Contribuirá al desarrollo de esta metodología la experiencia en el tema de algunas organizaciones no gubernamentales y la experiencia de la autora en materia de vivienda popular y participación social.

2. LA RELACION ENTRE POBREZA Y GENERO.

La existencia de la pobreza en Chile es una realidad constatable en todo el país. El total de la población chilena en 1992 alcanzaba a 13.354.900 personas. Según la Encuesta CASEN de 1994, en noviembre de 1994 un 28,5% de la población del país se

encontraba en situación de pobreza, fracción que representa un 24,1% de los hogares.

Pese a que estas cifras presentaron una mejoría según la información proporcionada por la Encuesta CASEN de 1994, no dejan de ser desalentadoras, en tanto otros estudios transversales indican que si bien disminuyen los pobres e indigentes a nivel nacional, a aumentado la pobreza "ciudadana", es decir han surgido otras manifestaciones de pobreza nunca antes manifestadas en este país (aumento de delitos con violencia, condiciones laborales propias de estados pre-modernos, subempleo, incorporación de jóvenes y mujeres al trabajo sin previsión, aumento de la vulnerabilidad de grupos sociales: niños, adultos mayores, mujeres jefas de hogar).

La proporción de población en situación de pobreza en 1994, se distribuye en un 8% de personas indigentes y un 20,5% de pobres no indigentes, lo que en términos de hogares representa el 6,6% y 17,5% respectivamente. La magnitud de la pobreza femenina según datos de la encuesta CASEN 1994 sigue siendo significativa, ya que del total de la población de hombres del país el 7,8% son indigentes y un 20,2% son pobres no indigentes y del total de la población femenina del país un 8,2% son indigentes y un 20,7% son pobres no indigentes.

El MIDEPLAN señala que detrás de las cifras generales se esconden grandes diferencias intrarregionales e intercomunales, lo cual es el reflejo de una segregación tanto socio-económica y espacial existente en esta región. Se indica que estamos en presencia de una situación de extrema iniquidad sociourbana, con comunas que constituyen verdaderos bolsones de pobreza carentes de infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de la función residencial y por tanto son

generadores de un círculo vicioso de pobreza socio-económica y malas condiciones de vida"³

La pobreza no es solamente una situación puramente económica, tal como se expresa en la definición que hace al respecto las Naciones Unidas: "la pobreza es la situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social. Se caracteriza por ser un fenómeno especialmente económico, con dimensiones sociales, culturales y políticas. La pobreza también está asociada con la escasa participación de las personas en los distintos ámbitos de la vida del país y se expresa en el subconsumo de los hogares. Las personas que se encuentran en esta situación se ven obligadas a elegir la satisfacción de algunas necesidades sacrificando otras igualmente apremiantes para ellos."⁴

Al analizar los distintos factores que contribuyen a la pobreza se observa que la forma que ésta asume por sexo, es uno de los más importantes. Los hombres y las mujeres no son iguales frente a la pobreza, por lo que la pobreza incide de distinta forma en unos y otros.

Reconocer a las mujeres y en particular a las mujeres en condición de pobreza, como un grupo social específico con necesidades y demandas propias y con potencialidades para convertirse en actrices sociales capaces de participar en procesos transformadores, plantea la necesidad de reflexionar respecto a las concepciones tradicionales sobre el papel del hombre y de la mujer en la sociedad. Para

³ Mapas territoriales de la pobreza por Región. Áreas pobres y comunas prioritarias. Región Metropolitana. División de Planificación Regional. MIDEPLAN. Santiago. Julio de 1995.

⁴ Género y pobreza. Algunas consideraciones. SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER. Septiembre 1995.

ello contribuye entre otros, la identificación de ciertos conceptos básicos que permiten relacionar las dimensiones de género y pobreza en las que se desarrolla la vida cotidiana de las mujeres pobres.

El concepto de género que se utiliza con frecuencia, alude al conjunto de valores, normas y pautas de comportamiento que la sociedad atribuye y reconoce como legítimas en las personas de acuerdo a su sexo. Es una construcción de orden cultural en que establece relaciones de poder de un sexo sobre otro. El sexo, en tanto, es un concepto biológico que se refiere a las diferencias biológicas y fisiológicas que caracterizan a hombres y mujeres.

El género implica, por tanto la noción de diferencia atribuida a los sexos, y constituye uno, entre otros factores como la edad, la residencia urbana o rural, la condición socio-económica, la raza, la religión, que determina la existencia de comportamientos específicos para determinados sub-grupos dentro de la sociedad.

Pero no sólo existen diferencias entre personas de género masculino y femenino. Se trata de diferencias que, en muchos aspectos y circunstancias, implican también **desigualdad**. Lo femenino es distinto a lo masculino, y además, tiene menos valor económico y simbólico. Existe una sub-valorización social de los roles aceptados como femeninos, centrados en los espacios reproductivos, en contraposición a los masculinos centrados en los espacios productivos y públicos. El tiempo y el trabajo de las mujeres tiene menor valor que el de los hombres.

Una consecuencia evidente de esta construcción genérica del mundo es la naturalización del rol maternal. "A la mujer se le asigna y se le canaliza desde que nace, el rol maternal, que va más allá de la maternidad biológica (hecho de parir y amamantar)

en general, son funciones ligadas a la continuidad y reproducción de la vida, y a la mantención del orden doméstico, de la vida social y cotidiana. Se le asigna, en este contexto, en este espacio privado, el adentro, el hogar. A partir de estas funciones o roles centrales, la mujer trabaja y participa en la vida pública, y se presenta ante el mundo. Ella se identifica a sí misma principalmente como madre, aún cuando desempeñe múltiples otros roles y funciones. Desde su condición de madre pide ayuda o solicita atención. De algún modo es la condición social que mejor le asegura algún reconocimiento o beneficio"⁵.

2.1. La feminización de la pobreza

La feminización de la pobreza, concepto de reciente incorporación en el vocabulario social, es el cruce que se produce entre el fenómeno de la pobreza y el género. Es un fenómeno social global que se manifiesta a nivel de todos los países. Alude a la desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres comparada con la de los hombres, como también a las características que asume la pobreza entre las mujeres, el período que permanecen en esa situación, las dificultades para superarlas y los efectos sobre el resto de los miembros del grupo familiar.

Ocurre que las mujeres están concentradas en las posiciones ocupacionales peor remuneradas, lo que incide fuertemente en que sus promedios generales de ingreso sean inferiores. Pero además, en posiciones ocupacionales similares los ingresos son menores para las mujeres en relación a lo que perciben los hombres.

⁵ Rodó Andrea y Gloria Torres. "Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar. Un desafío para el Municipio. SERNAM. Santiago. 1994.

La Encuesta CASEN de 1990 muestra que entre los ocupados en el sector formal, el ingreso promedio de las mujeres representa el 72,7% de lo que perciben los hombres. Entre los ocupados informales la misma proporción alcanza el 67% y entre los ocupados agrícolas oscila alrededor del 60%. Dado que las ocupaciones irregulares o de medias jornadas son más frecuentes entre las mujeres, el ingreso promedio de las ocupadas por hora de trabajo, es también inferior (81,7% del ingreso que perciben los hombres ocupados).

Es importante destacar que no son las diferencias de capital humano las que explican las desventajas salariales de las mujeres. La evidencia sostiene más bien lo contrario, a medida que aumenta el nivel educativo y también el rango de las posiciones

ocupacionales se incrementan sus desventajas salariales. Por ejemplo, en el año 1990 que no tenían educación formal percibían un ingreso promedio que representaba un 79% del que percibían los hombres de igual nivel de escolaridad. En cambio el ingreso promedio de las ocupadas que tenían estudios universitarios completos representaba apenas el 45% del promedio alcanzado por los hombres del mismo estrato educacional (Mideplan).

El hecho de que las mujeres se especialicen en tareas asociadas a la reproducción, las pone en desventaja de participar, si así lo desean o lo necesitan, en igualdad de condiciones que los hombres en los otros espacios de la vida social, que son lugares fundamentales para la reproducción.

Todo esto redundando -entre otras razones- en que muchas mujeres se ubiquen en una posición de

CUADRO N° 1

Promedio de ingreso por hora de trabajo según quintil de ingreso, zona y sexo. (en pesos a noviembre de 1990).

ZONA Y QUINTIL	HOMBRE (\$)	MUJER (\$)	INGRESO DE LA MUJER COMO % DEL INGRESO DEL HOMBRE
Zona Urbana	549,36	411,41	74,8%
Zona Rural	267,66	259,04	96,7%
QUINTIL			
1	56,35	138,74	88,7%
2	220,84	185,25	83,8%
3	282,55	226,64	80,2%
4	401,73	328,89	81,8%
5	1.348,31	780,40	57,8%
TOTAL	486,23	397,24	81,7%

Fuente: Encuesta CASEN 90⁶.

⁶ "La Impresión de las Cifras. Niños, Mujeres, Jóvenes y Adultos Mayores.". Mideplan. Santiago. 1993.

dependencia y subordinación respecto de los hombres que se sitúan en el ámbito público de la producción y de la participación política. Esta falta de autonomía no es igual para todas las mujeres, ella varía en relación con el nivel socio-económico de las mismas.

El fenómeno de la feminización de la pobreza en América Latina se evidencia durante la década de los ochenta a raíz de la gran crisis económica que sufre la región. Las políticas de ajuste estructural que siguen ocurriendo en toda América Latina no han dejado atrás esta situación. Las mujeres se empiezan a incorporar en la economía con el propósito de autogenerar estrategias de sobrevivencia para ellas y sus familias. Esta crisis llevó a las mujeres a la generación de las llamadas "estrategias de sobrevivencia" que se refieren a los arreglos y mecanismos que emplean las mujeres para incrementar el presupuesto familiar fundamentalmente mediante la realización de algún tipo de trabajo informal (comercio callejero, empleo doméstico - esporádico) y/o a través de la búsqueda de soluciones colectivas (organizaciones en ollas comunes, talleres productivos, etc.).

En diversas investigaciones se ha constatado que la relación entre género y pobreza es un fenómeno multiplicador y transmisor de las oportunidades de vida precarias de los niños y las niñas que viven en esos hogares, de allí la importancia de romper con ese círculo. Se observa además, que entre los factores asociados a la feminización de la pobreza se destacan los siguientes:

- La mayor esperanza de vida de las mujeres, produce una presencia de numerosas ancianas. Las mujeres adultas mayores están expuestas a la pobreza por su falta de acceso a la previsión y a los costos de su vejez.

- Los cambios en la composición familiar. Existe una tendencia a la nuclearización de las familias, lo que ha llevado al aumento de los hogares con jefatura femenina, los cuales presentan mayores niveles de pobreza. Según el Censo de 1992, el 25% de los hogares chilenos está encabezado por una mujer. Las mujeres entonces, además de enfrentar con desventajas el mercado laboral, deben también asumir a solas la responsabilidad del hogar y el cuidado de los hijos, corriendo serios riesgos de aumentar su condición de pobreza, o de no salir de ella.
- Las tareas de reproducción que asume la mujer le implican un mayor riesgo de caer en situaciones de pobreza. La responsabilidad del cuidado de los hijos, la limita de continuar estudios, y al existir rupturas en las parejas de casados la mujer queda al desamparo.
- Como se indicaba anteriormente, el tipo de inserción laboral, la inequidad en las remuneraciones, incide en las posibilidades de colocación laboral.

2.2. La Jefatura de hogar femenina

El hogar con jefatura femenina, es aquel que en sentido estricto está a cargo de una mujer sin pareja estable y a cargo de la mantención económica del hogar.

Al analizar los datos sobre el sexo de la jefatura del hogar, constatamos según datos de la CASEN 1994 que del total de hogares con jefatura masculina del país un 6,3% son indigentes y un 17,9% son pobres no indigentes. Y del total de los hogares con jefatura femenina, un 7,9% son indigentes y un 15,5% son pobres no indigentes.

El aumento de los hogares con jefatura femenina ha sido creciente. Este aumento se explica por diversos factores⁷: mayor esperanza de vida de la mujer, aumento de la maternidad adolescente, condición de madres solteras, aumento de las rupturas matrimoniales y mayor cantidad de separadas entre las adultas.

CUADRO N° 2: Evolución de la jefatura de hogar femenina

Censo	N° hogares con jefatura femenina	% hogares con jefatura femenina (respecto del total nacional)
1970	349.034	20,3
1982	532.249	21,6
1992	834.327	25,3

3. RELACION ENTRE MUJER Y VIVIENDA

La construcción genérica de las sociedades ha atribuido a la mujer el cuidado de la familia y las actividades reproductivas. El dominio del ámbito privado circunscrito a las tareas domésticas y a la mantención del hogar se han considerado su rol y función social "como un orden natural establecido". Es así como la mujer ha tenido una relación con la vivienda-hogar como el espacio en el que desarrolla esta función socialmente asignada. Para la mujer, la vivienda es más que la habitación.

Para las mujeres de sectores pobres, la vivienda junto con representar el lugar en el que realizan su función genéricamente asignada, es el espacio en el que simbólicamente se da cuenta de la calidad de esta función. Representa las razones de seguridad,

status e identidad. Vivido como tal el espacio privado, la vivienda para la mujer es "su espacio" en el que transcurre toda su existencia social. Es el anhelo -no sólo de un grupo familiar- sino es su propio "sueño". No es de extrañar entonces, el aumento cada vez creciente de las mujeres que postulan a viviendas básicas, modalidad SERVIU. Detrás de este acto de satisfacer una necesidad sentida, está el concederle identidad a su vida, que la condición de allegamiento no permite.

3.1. Las políticas de vivienda dirigidas hacia la mujer

Las políticas de vivienda, al igual que las políticas sociales en general no reconocen las necesidades de las mujeres. A partir de los años setenta se comienza un serio intento de focalización como un elemento central en el diseño de estas políticas.

En el caso de las políticas de vivienda, los criterios de focalización en la asignación de recursos para la población más pobre se han expresado en la creación de diversos Programas. En el último período de los gobiernos de la Concertación destacan: Programa de Vivienda Básica, Programa de Vivienda Progresiva, Programa Especial de Trabajadores, que están dirigidos a los grupos de menores recursos. Su objetivo es llegar prioritariamente a los grupos sociales vulnerables en cuanto unidades familiares.

La política de vivienda contempla una focalización territorial, en que se intenta dar cuenta de la situación espacial en que se ubican los sectores más pobres.

⁷ Género y pobreza. Algunas consideraciones. SERNAM. Septiembre 1995.

Se sigue considerando "como sectores pobres" homogéneos y con estructuras familiares idénticas.

Desde una perspectiva de la contribución a mejorar la condición de desigualdad de género las políticas de vivienda incorporan desde el año 1992 el criterio de favorecer a través del puntaje a la mujer sola, a la mujer jefa de hogar, identificándola como aquella que está a cargo de un cónyuge impedido.

3.2. Relación entre el diseño habitacional y la mujer.

El diseño habitacional ha tenido una relación muy estrecha con las mujeres como usuarias. Las consideraciones que el diseño ha tenido en relación a la mujer y las limitaciones que se observan en la incorporación del género al momento de la proyectación nos permiten distinguir tres elementos, a saber:

3.2.1. El primer elemento se define con las categorías propuestas por el Profesor Rubén Sepúlveda en su texto "Impactos y Efectos del Diseño Habitacional. Algunas Consideraciones", donde señala que *"el diseño se caracteriza esencialmente por ser una acción focalizada en un conjunto de elementos operacionales con una escasa consideración de los elementos valóricos. En esta situación el diseño se presenta como un instrumento de quienes toman decisiones con toda la ideología, valores, responsabilidades sociales y condiciones de la práctica política que hay en un determinado contexto, en lo que se busca una mayor eficacia basada en el conocimiento científico."*

En el acto de diseñar las viviendas sociales y que se puede observar en todas los programas de vivienda, se toman ciertas decisiones en base a los siguientes

supuestos, orientados como señala R. Sepúlveda por los valores e ideología de quienes tienen la responsabilidad de planificar:

- Que el hogar está conformado por una familia nuclear de esposa, esposo y dos o tres hijos.
- Que el hogar funciona como una unidad socio-económica dentro de la cual hay igualdad en el control de los recursos y el poder de toma de decisiones entre todos los miembros adultos en asuntos que influyen en el sostenimiento del hogar.
- Que en el hogar hay una clara división del trabajo basada en el género. El hombre "como proveedor económico" de la familia, está principalmente dedicado al trabajo productivo fuera del hogar, mientras que la mujer como madre de familia y "ama de casa" se responsabiliza por lo general del trabajo reproductivo y doméstico que acarrea la organización del hogar.

En el diseño habitacional estos estereotipos de la estructura del hogar y la división del trabajo por género, se consideran expresiones del "orden natural" de la sociedad. En consecuencia, desde el Estado y desde la acción de los profesionales vinculados al tema se refuerza esta concepción genérica del mundo a través del sistema educativo, de la formación profesional, y de la acción misma de diseñar. Por ejemplo: al proyectar multicanchas nunca se piensa en destinar espacios para los camarines de mujeres.

Sin embargo este modelo estereotipado de sociedad tiene severas limitaciones, especialmente si se aplica a la mayoría de los contextos urbanos pobres.

La primera afirmación en que la estructura predominante de hogar consiste en una familia nuclear conformada por esposo, esposa y dos o tres hijos, refleja nada más que un estereotipo idealizado de la

planificación habitacional tradicional, aún en esta sociedad. Pese a que se ha intentado evitar el soslayamiento de que los hogares de bajos ingresos no son homogéneos, la expresión del diseño habitacional sigue expresando esta concepción. Aún cuando la familia nuclear es sin duda la más dominante en nuestra sociedad, en algunos contextos (rurales y urbanos) existen otras estructuras. (familias allegadas de núcleo, familias allegadas en sitio, familias extensas)⁸.

Vinculado a este modelo de familia nuclear como unidad básica de la sociedad se encuentra el concepto de jefatura de familia. La planificación de políticas de vivienda sostiene la idea de que un "jefe" es un hombre, proveedor económico percibido como el soporte financiero, mientras que todos los miembros del grupo familiar son percibidos como "dependientes". Con frecuencia las mujeres son sólo consideradas como jefas cuando se vuelve imposible catalogar al hombre como jefe de hogar (jefa de hogar para la postulación a Programas de Vivienda Social es aquella que está a cargo de un marido impedido física o psicológicamente).

Las estadísticas cuantitativas dan ejemplos sobre el tema, en que al diseñar las políticas de vivienda, y en particular en el proceso del diseño habitacional se omite esta condición de jefatura de hogar femenina, impide a la mujer el acceso al crédito, a las posibilidades futuras de ampliación y transformación de sus viviendas, a recibir asistencia técnica especializada, etc.

Otra de las presunciones que se tiene en el diseño habitacional y los impactos que genera en el grupo familiar, es que el hogar es un espacio en que la función de servicios conjuntos, la toma de decisiones y la asignación de recursos se resuelve en forma equitativa. Se supone que las funciones conducentes

al bienestar de la familia dentro del hogar son resueltas por individuos que se perciben como sujetos que aportan económicamente de forma libre y voluntaria. Se entiende aquí que las opciones de cada individuo estarán motivadas por el deseo de aumentar el bienestar de la familia total, y por lo tanto los miembros del hogar subordinarían sus gustos y preferencias individuales en pos de metas comunes.

Sin embargo, se observan una serie de asimetrías en la asignación de recursos dentro del hogar, que están cruzadas por condiciones ideológicas, culturales y socio-económicas, lo que hace cuestionable esta presunción.

Es por ello que al momento en que la familia interviene en el mejoramiento de su espacio habitacional, el resultado no refleja el interés de la familia, sino más bien, de uno de sus miembros. Ya en las etapas anteriores a la obtención de la vivienda, el esfuerzo de ahorro lo hace el grupo motivado por la mujer. En muchos casos, es ella quien realiza acciones independientes e informales y agrega otra jornada de trabajo, para reunir el dinero en la cuenta de ahorros. Es posible suponer que el aumento de la participación de la mujer en los Comités de Allegados y de Vivienda se deba a que es ella la principal interesada en acceder a la vivienda.

⁸ Machado (1987) proporciona un ejemplo clásico de este problema: un proyecto de vivienda brasileño para los más pobres de los pobres, en un contexto donde cerca del 30% de los hogares eran encabezados por mujeres el proyecto identificó a los beneficiarios potenciales como el padre de los niños. Al reforzar en la planificación el estereotipo de la familia nuclear como la estructura de hogar predominante, estos planificadores, aún si fue inadvertidamente excluyeron del proyecto a muchos de los hogares pobres encabezados por mujeres.

3.2.2. El segundo elemento lo constituye el Rol de la profesión en cuanto a institución de la sociedad: constituye el encuadramiento de roles a través de los cuales se produce la lectura oficial de las necesidades humanas y se prescribe la forma legítima de satisfacerlas (Raposo A. 1194:26). En ese sentido el diseñador en su ejercicio profesional puede llegar a confundir sus propios intereses (personales o gremiales) con los de la sociedad a quien debe dar respuesta generando un monopolio sobre lo que considera más adecuado.⁹

En este segundo elemento a considerar el arquitecto, al igual que el planificador social parte de estas presunciones y supuestos señalados precedentemente (familia nuclear, hogar con jefatura masculina, toma de decisiones igualitaria al interior del hogar) expresando su voluntad formal en el resultado físico del diseño habitacional.

El arquitecto concibe e igualmente refuerza el lugar de la mujer en el hogar, circunscrito a la cocina, y con escasa actividad "productiva" dentro de él. En el diseño de las viviendas sociales a pesar de esta consideración de que el rol de la mujer está al interior del hogar, el diseñador restringe notoriamente los espacios para que la mujer desempeñe adecuadamente su "rol tradicional". La disminución del espacio asignado a la cocina, la restricción de ventanas, ventilación y espacio para el movimiento reflejan su apreciación en que si hay algo que disminuir, que sea el lugar destinado a lo doméstico -subvalorando con ello este tipo de trabajo-.

Otra expresión de esta ausencia del conocimiento de la complejidad de los problemas que tienen lugar en el diseño habitacional, es el desconocimiento de los intereses de la comunidad que tienen los profesionales responsables directamente del diseño (Sepúlveda., 1995. Pág. 4). Conocer la "comunidad"

implica también reconocer quienes actúan en ella, y qué roles juegan. En el campo de la vivienda uno de los actores principales, tanto en los procesos autoconstructivos, de suministro de servicios básicos, de acceso a bienes de vivienda, son las mujeres.

3.2.3. El tercer elemento propuesto "para evaluar los efectos del diseño habitacional son los diversos movimientos y tendencias de la arquitectura....." "La mayor parte de las soluciones entregadas por el Estado en estas últimas décadas presentan la impronta funcionalista" a la cual deben sus limitaciones de habitabilidad (traducidas en disfunciones familiares y sociales). La lógica implícita llevó a una tipologización de formas arquitectónicas-urbanísticas optimizadas en términos de uso de recursos económicos y consideraciones físico-ambientales (orientación, asoleamiento, ventilación, etc.) dejando de lado otras consideraciones inherentes al ser humano (identidad, creación, participación, etc.)

Este efecto sobre el diseño habitacional que ha tenido el modelo, no contempla la participación de los beneficiarios, ni mucho menos de las principales usuarias de la vivienda. Nuevamente observamos que se estandariza un tipo de familia, un tipo de usuario, sus intereses y necesidades.

Su carácter generalista responde a visión de la pobreza como un fenómeno homogéneo, lo que limita el reconocimiento de aquellos sectores con características específicas de género, étnicas, generacionales y territoriales que interactúan con las condiciones económicas generando mayor

⁹ Sepúlveda, O. Rubén. "Impactos y Efectos del Diseño Habitacional. Algunas consideraciones". Documento de apoyo docente. Diploma Especialización en vivienda social. U. de Chile. Octubre de 1995.

vulnerabilidad. La consideración de la heterogeneidad de la pobreza, permite por el contrario diseñar políticas específicas que focalizadas en ciertos sectores sociales y territoriales apunten a los nudos centrales de la pobreza y la vulnerabilidad.

El énfasis de este modelo, se ha basado sólo en la dimensión económica de la pobreza orientándose principalmente a paliar carencias materiales y en menor medida ha abordado simultáneamente los procesos psico-culturales tales como las actitudes y pautas culturales, asociadas a la reproducción de la pobreza.

4. LAS TRANSFORMACIONES OCURRIDAS EN LA VIVIENDA PROGRESIVA EN SU SEGUNDA ETAPA Y LA JEFATURA FEMENINA DE HOGAR.

Las transformaciones que ocurren en la vivienda progresiva al momento de iniciar la ejecución de la Segunda Etapa, y las características que exhibe la intervención que hace en el espacio la mujer jefa de hogar de sectores pobres, nos permite desarrollar las siguientes reflexiones:

4.1. Características socio-económicas de la mujer jefa de hogar que postula al Programa de Vivienda Progresiva. Segunda Etapa. Modalidad Privada.

La mujer jefa de hogar que postula al Programa de Segunda Etapa de Vivienda Progresiva pertenece generalmente al grupo etáreo entre 40 y 60 años de edad¹⁰. Corresponde a aquellas beneficiarias de operación sitio, erradicaciones de campamentos. Son mujeres que recibieron el lote de terreno, generalmente de 9 x 18 mts. y que posteriormente accedieron al Programa de Mejoramiento de Barrios del Ministerio del Interior.

La categoría de jefas de hogar, la otorga el hecho de que no tienen pareja, o ésta es esporádica. Son mujeres solas, separadas de hecho en su gran mayoría, ya abuelas o con hijos adolescentes. Muchas de ellas presentan situación de convivencia inestable.

Los ingresos que perciben provienen del trabajo volcado a servicios, actividades domésticos, empleos informales, pequeñas comerciantes. Las mayores de 45 años son en su inmensa mayoría empleadas domésticas que carecen de previsión social. Pertenecen al quintil de ingresos más bajo (\$ 50.000 - \$ 70.000 mensuales) y con montos de sueldo variable mes a mes. Su ingreso constituye el monto más relevante dentro del ingreso familiar.

Los grupos familiares corresponden al promedio de 4,05, pero se aumenta ya que por las características del sitio en que habitan, siempre recibe a los hijos y sus nuevas familias como allegados.

En el cuadro siguiente se describen las actividades reportadas por las mujeres jefas de hogar entrevistadas en el Estudio sobre el hogar monoparental y las Viviendas Progresivas realizado por Margarita Greene y María Elena Ducci¹¹.

4.2. Gestión de postulación al Programa.

La motivación central de las Mujeres Jefas de Hogar de participar en la obtención del subsidio de vivienda progresiva en su segunda etapa es la posibilidad de contar con mayores recintos para agregar a la unidad

¹⁰ Información proporcionada por SERVIU Metropolitano.

¹¹ Ducci María Elena, Greene Margarita. "Las Mujeres Jefas de Hogar Monoparental y el Programa de Vivienda Progresiva. Proyecto ATVP. GTZ. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Santiago Chile. 1992.

CUADRO N° 3.: Actividad Principal de la jefa de Hogar.

	N°	%
Asesora del hogar	8	20,5
Pensionada	6	15,4
Temporera	6	15,4
Trabajo ocasional	5	12,8
Comercio en casa	3	7,7
Dueña de casa	2	5,1
Jubilada	2	5,1
Lavados	2	5,1
Obrera en vivero	1	2,6
Estudiante	1	2,6
Modista en casa	1	2,6
Comercio ambulante	1	2,6
Cuida nietos	1	2,6
TOTAL	39	100,0

sanitaria y dotar a toda la familia -incluido sus hijos allegados- de más espacio. Por tratarse de grupos que tienen muchos años residiendo en el mismo lugar (15 a 25 años) por la precariedad económica en que se encuentran, las intervenciones que se han efectuado, son mínimas, (construcciones de madera generalmente) por lo que la oportunidad que ofrece el Programa es interesante.

El acceso al Programa es generalmente de carácter colectivo y se organizan en grupos o Comités de Vivienda. Precisamente el hecho de que la satisfacción de las necesidades más elementales - como es la vivienda- sea un objetivo central de la organización explica el alto nivel de participación de las mujeres,¹². Ellas han sido y siguen siendo las responsables directas de la satisfacción cotidiana de

las necesidades básicas de la familia, especialmente en el caso de la jefatura femenina de hogar. Su reconocimiento social -habida pérdida de él por su condición de mujer sola- se recupera en tanto sea capaz de demostrar su habilidad para satisfacer y mejorar la situación económica de su grupo familiar.

En la etapa de postulación al Programa, la jefa de hogar por la responsabilidad que implica su participación, aumenta su jornada, a lo que se reconoce como "triple jornada de la mujer". Además

¹² En la Comuna El Bosque de 64 Comités de Allegados, el 80% de ellos son dirigidos por mujeres y de 20 Comités de Vivienda Progresiva, el 88% de ellos son conducidos por mujeres. La participación en las asambleas y en la gestión del programa es de responsabilidad en un 90% de las mujeres.

de realizar el trabajo doméstico (una jornada) realiza un trabajo remunerado (segunda jornada) y otra jornada de gestión comunitaria. La primera y la última absolutamente invisibles.

EIP.V.P. II Etapa Modalidad Privada, es un programa de altas complejidades, por lo que la dedicación de las postulantes debe ser muy alta. Desde la reunión de documentos, la selección de la empresa constructora, la selección de la vivienda a ejecutar, la gestión de permisos de edificación, la gestión de recursos adicionales al Programa y la supervisión de la construcción, son materias que le preocupan y en las que las jefas de hogar participan. ¿pero cómo compatibiliza estas acciones con su trabajo remunerado? Muchas de las que participan en el P.V.P. desarrollan redes solidarias de ayuda entre aquellas mujeres que no tienen la jefatura de hogar, y otras simplemente dejan algunos días de trabajar por alcanzar este objetivo prioritario. Este punto nos remite a la afirmación hecha anteriormente, en que **no todos** los esfuerzos familiares son destinados al bienestar de la familia. No obstante en el caso de la jefa de hogar su rol es de mantener la familia, si existen hijos u otros parientes, no serán ellos quienes asuman la tarea de gestión comunitaria, ni serán ellos quienes abandonen o soliciten permiso parcialmente en sus trabajos

Este tema plantea el desafío a los profesionales dedicados a la asistencia técnica en el Programa de Vivienda Progresiva, de cómo realizar la asesoría en tiempos en que la mujer jefa de hogar pueda participar y de cómo hacer de esta asistencia un espacio de aprendizaje de la mujer que la habilite para mejorar su condición de género ante la sociedad.

Un resultado interesante de este Programa -y que se ha evaluado a nivel cualitativo- es que una vez concluida la participación de los beneficiarios, se

motivan en la construcción y mejoramiento de su entorno. Aparecen durante el transcurso de la gestión una serie de recursos y habilidades que se ponen en juego y que aumentan notoriamente los recursos destinados oficialmente al Programa¹³. Este resultado nos indica que también la mujer jefa de hogar mejora su condición, su autoestima y su reconocimiento social, cambiando los patrones culturales que la ubican en una posición de subvaloración social.

4.3. Tipos de cambios. Las motivaciones y factores que intervienen

Una vez que se ha obtenido el subsidio habitacional, se inicia la construcción de las segundas etapas de las viviendas, a partir de este momento y -no obstante los grupos beneficiarios hayan decidido una solución única- cada uno de ellos efectuará cambios. La ampliación de la vivienda consistirá básicamente en un crecimiento volumétrico de la unidad sanitaria, cerrado y unido al volumen original de la casa. Estas ampliación puede generarse por agregación de recintos o elementos arquitectónicos, o bien, por transformación de lo que la casa posee¹⁴.

Llamaremos a estos cambios **transformaciones**. Término que "consiste en la modificación de recintos o elementos existentes, con o sin agregación de otros. Estas modificaciones pueden ejecutarse dentro del volumen existente de la vivienda y en tal caso no es claramente perceptible desde fuera. También

¹³ "Evaluación participativa Proyecto Piloto Segundas Etapas Programa de Vivienda Progresiva. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. GTZ. Santiago. Equipo de Vivienda y Gestión Local. Noviembre 1992.

¹⁴ Sepúlveda, O. "Rol del usuario en la vivienda social en Puerto Montt". Universidad de Chile. Año 1992.

CUADRO N° 4

MOTIVACIONES	EL CASO DE LA MUJER JEFA DE HOGAR Y EL PVP 2DA. ETAPA.	ACCIONES Y TIPO DE CAMBIOS
Cambian los requerimientos de los residentes.	<p>La construcción de la 2da. Etapa de P.V.P no supera los 21 mts² con lo que se construye solamente un estar-comedor y un dormitorio.</p> <p>Se requiere de seguridad, para disminuir los riesgos derivados de robos y asaltos.</p>	<p>Aumento del ahorro y contratación de un nuevo dormitorio, para albergar a su familia y allegados. Ampliación de la cocina. Protección y seguridad. Rejas. Preocupada de habilitar pequeños espacios en la cocina para guardar enseres, y utensilios de aseo.</p>
Cambios como respuesta a los esfuerzos por personalizar la vivienda.	<p>La vivienda se hace pequeña para albergar a los hijos y familias de allegados. En algunos casos por la situación económica fue preciso arrendar parte del sitio.</p>	<p>Dejar un acceso al interior de su sitio, considerando la posibilidad de instalar una familia allegada o facilitar la realización de futuras ampliaciones. Se desea liberar al máximo el terreno disponible, e incluso se puede aceptar la construcción en dos pisos.</p>
Cambios hechos para generar ingresos	<p>Deseo de expresar identidad, de no sentirse discriminada por condición de pobreza y mujer sola (abandonada). Aumento de status.</p> <p>Deseo de cambiar su trabajo fuera del hogar, para realizarlo al interior de éste, y continuar su cuidado ya sea de los hijos menores o de los nietos.</p>	<p>Incorpora elementos de mejora de la fachada. Imperiosa necesidad de cambio de la construcción en madera por muros de ladrillo o bloque cemento. Preferencia por ladrillo princesa, por porche, por ventanales de aluminio. Se impulsa la creación de jardines, la ornamentación de la fachada.</p> <p>Habilitación de un espacio para pequeño taller, incorporación de un bazar o tienda de abarrotes para su administración o para ayudar a algún miembro de la familia. Selección de un sistema constructivo que facilite la posterior ampliación por cuenta del beneficiario.</p>

ellas pueden arrastrar alteraciones del volumen que generalmente consiste en crecimiento, lo cual significa un cambio combinado de transformación con ampliación”

Para explicar las razones y motivaciones que inducen a las mujeres jefas de hogar a efectuar las transformaciones de sus viviendas, utilizaremos algunas propuestas de la lista de explicaciones que nos proporciona el Prof. E. Haramoto , en la que se

intenta a aproximar a este proceso de cambio como el resultante entre la interrelación entre el habitante y la vivienda y cómo esta se transforma de acuerdo al rango de requerimientos que el habitante cree que la vivienda debe ser o cómo le gustaría que fuera.¹⁵

¹⁵ Haramoto, E., Kellet Peter. Toro Alejandro. en : Cambios iniciados por los habitantes y transformaciones en la vivienda social: teoría y práctica en el contexto chileno. Documento de trabajo. Boletín INVI N° 21. Mayo 1994.

CUADRO N°5: Factores que afectan los cambios en la vivienda.

FACTORES	EL CASO DE LA MUJER JEFA DE HOGAR EN EL P.V.P.
a.- Relacionados con el habitante	
1.- Seguridad en la tenencia	La inestabilidad que le produce a la mujer jefa de hogar, especialmente a la separada de hecho, la tenencia de la vivienda es un factor predominante para que se decida a participar en el Programa y luego a intervenir en la transformación de la vivienda. Hay un temor a la pérdida de la casa, toda vez que el cónyuge ausente, reclame su derecho.
2.- Disponibilidad de recursos	La precariedad económica de la jefa de hogar limita severamente su participación en el Programa. El esfuerzo de ahorrar 5 U.F. más los gastos adicionales que el Programa exige son una dura carga para ella. Las ofertas constructivas siempre vienen acompañadas de un inversión adicional, que no siempre se está en condiciones de cubrir. Se estima que luego de dos años de ahorro sistemático, la jefa de hogar puede participar cabalmente en todo el proceso. ¹⁶
3.- Características del habitante.	Actúan como limitantes la edad de las jefas de hogar (sobre 40 años e incluso adultas mayores), su disponibilidad de tiempo libre para todas las gestiones, la poca experiencia de participación en acciones colectivas, la falta de estímulo de los otros miembros del grupo familiar.
b.- Relacionados con la vivienda.	
1.- Tipología de la vivienda.	La disponibilidad de sitio, la unidad sanitaria generalmente pareadas, en viviendas en extensión, favorece notoriamente la posibilidad de cambiarla. Las mujeres jefas de hogar, esperan por muchos años la posibilidad de construir en sólido. Mientras construyen al fondo del sitio una mediagua, o bien una pequeña casa que espera sustituirse a la espera de mejores condiciones económicas.
2.- Tecnología	La existencia de sitio, de una caseta sanitaria, y de construcciones en madera permiten sin duda efectuar cambios. Sin embargo en las ampliaciones posteriores no se visualiza la incorporación de tecnología innovadora, ni se dejan las instrucciones ni la asesoría instalada para que las beneficiarias continúen por su cuenta.
3.- Entorno inmediato	Los sitios obtenidos a través de los planes 20.070 y 20.010 presentan características adecuadas para la ejecución de la construcción.
c.- Relacionados con el contexto.	
1.- Situación económica.	Este factor es el que determina la participación de la mujer jefa de hogar. El empleo inestable y la precariedad económica actúan como severas limitantes para la decisión de acceder al Programa. Impedimentos para acceder a créditos de construcción y por tanto para ir adquiriendo materiales poco a poco.
2.- La situación habitacional.	La presencia de los allegados, ya sea de núcleo o en sitio, es un incentivo que moviliza a la jefa de hogar a participar en el Programa.
3.- Leyes y Reglamentos	Las transformaciones efectuadas durante la ejecución de la solución se ajustan a la norma, sin embargo rápidamente se observan violaciones a ellas (distancia de los medianeros, uso de los antejardines, muros cortafuegos que cambian de uso, falta de iluminación, etc.)
4.- Actitudes.	La participación en Comités de Vivienda es una actividad aceptada, que le confiere la oportunidad de "sentirse parte de" un grupo socialmente importante. Alta motivación por continuar participando en otras organizaciones de mejoramiento del entorno. (c. de pavimentación, adelanto, grupos de mujeres).

¹⁶ Información proporcionada por la Unidad de Vivienda de la I. Municipalidad El Bosque. Noviembre de 1995.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Del análisis realizado entre la interrelación de pobreza, género y diseño habitacional, se derivan ciertamente enormes desafíos. Ya no se trata de proponer que se enfrente el tema del mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres, a través de la contribución que el diseño habitacional de viviendas sociales pueda efectuar. Se trata de tener en cuenta que los esfuerzos que se realicen, deberían considerar que la pobreza no es homogénea, y no es igual para los hombres que para las mujeres.

Un primer paso es identificar el grado en que las políticas de vivienda y también el diseño habitacional están influenciados por supuestos e implícitos acerca de los roles y características de las mujeres y de los hombres y sobre el papel del Estado y de los profesionales. Lo anterior evidencia la necesidad de dar un enfoque y tratamiento integral a las políticas en el campo de la vivienda social, en el sentido de que casi cualquier cambio en la condición de desigualdad de las mujeres, requiere ser sustentado en cambios de orden educativo, y en las prácticas de las entidades públicas, entre otras. Es por ello que el desafío de la incorporación de otras disciplinas y enfoques a la creación de espacios habitacionales es una tarea insoslayable.

Es evidente que no existe un amplio reconocimiento de la necesidad de introducir una perspectiva de género en la planificación de los asentamientos humanos y de la vivienda, a pesar de que la mujer como esposa y madre es la principal usuaria del espacio, tanto en su casa como en la comunidad local.

Resulta relevante incorporar la consulta a las mujeres sobre el diseño de las viviendas, asegurando que sus necesidades de espacio sean cubiertas. Cuando

se afirma la necesidad de los diseños participativos, es conveniente desagregar la consulta. Las mujeres jefas de hogar siendo una gran mayoría de la población, tienen limitaciones evidentes para participar (triple jornada). La concepción de asesoría técnica, y de actividades participativas en torno al diseño de las viviendas progresivas especialmente requiere considerar los tiempos de las mujeres, sus problemas y potencialidades, de modo que sea posible garantizar su contribución.

La participación y promoción de las organizaciones de mujeres en los temas de vivienda contribuye igualmente a la satisfacción de las necesidades prácticas de género y las habilita para la organización y trabajo por sus necesidades estratégicas que permitan modificar las inequidades existentes entre los géneros.

No se trata de proponer un diseño habitacional caso a caso, porque son reconocidas las limitantes económicas que exhibe el P.V.P., sino más bien saber visualizar las motivaciones y requerimientos de quienes son las principales usuarias. Lo anterior propone que uno de los elementos centrales sea la organización y participación de las mujeres de modo que les permita la interlocución fluida con los agentes del Estado, con los profesionales y técnicos vinculados al diseño habitacional y su ingerencia en la formulación y evaluación de las políticas y programas de las que son destinatarias.

En general en lo que respecta a la mujer jefa de hogar el factor que más le afecta es su dificultad de tener un trabajo "seguro". Ello entre otras razones, como consecuencia de su doble rol de proveedora y organizadora de la vida familiar, en donde cualquier problema doméstico (por ejemplo, la enfermedad de alguno de los hijos) impide que la mujer cumpla horarios fijos, por lo cual precisa de apoyo adicional.

Este aporte adicional se expresaría en términos de asesoría técnica, de facilitar su acceso al crédito y contar con apoyos de las Unidades de Vivienda Municipal que les permitieran participar en el P.V.P. restringiendo el largo proceso de ahorro que deben hacer.

Debido a la necesidad de equilibrar roles que tienen las mujeres jefas de hogar, a menudo se involucran en actividades del sector informal en sus hogares o cerca de ellos. En estos casos la Ley General de Urbanismo y las Ordenanzas Locales, impiden la fabricación o venta de bienes en los hogares, con la única solución de hacerlo ilegalmente. Incorporar una perspectiva de género en vivienda, y en el diseño habitacional es permitir que ciertas empresas domésticas puedan cubrir la necesidad práctica de género de la mujer de mejorar su ingreso.

BIBLIOGRAFIA

- CLEARY, EAD. *Género y pobreza. Elementos para una discusión*. Documento N° 20. SERNAM. 1994.
- DUCCI MARÍA ELENA, GREENE MARGARITA. *Las Mujeres Jefas de Hogar Monoparental y el Programa de Vivienda Progresiva. Proyecto ATVP. GTZ. Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. 1992.
- MOSER O. CAROLINE. *Planificación de género y desarrollo*. Edit. Flora Tristán. Perú. Julio 1995.
- RODÓ ANDREA, TORRES GLORIA. *Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar. Un desafío para los municipios*. SERNAM Santiago 1994.
- SEPÚLVEDA O. RUBÉN. «Impactos y efectos del diseño habitacional. Algunas consideraciones.». Documento de apoyo docente. Diploma de Especialización en Vivienda Social. Universidad de Chile. Octubre 1995.
- SEPÚLVEDA ORLANDO Y OTROS. *Rol del usuario en la vivienda social en Puerto Montt*. Universidad de Chile. 1992.
- KELLET, TORO, HARAMOTO. «Cambios iniciados por los

habitantes y transformaciones en la vivienda social: teoría y práctica en el contexto chileno». En Boletín INVI n° 21. Mayo 1994.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN REGIONAL. MIDEPLAN. *Mapas territoriales de la pobreza por región. Areas pobres y comunas prioritarias. Región Metropolitana*. Santiago. Julio 1995.

DOCUMENTO DE SERNAM. *Género y pobreza. Algunas consideraciones*.

EQUIPO DE VIVIENDA Y GESTIÓN LOCAL. MINVUGTZ. «Evaluación participativa». Proyecto Piloto Segunda Etapa del Programa de Vivienda Progresiva. Santiago. 1992.

ANEXO

FORMULAR PROYECTOS QUE INCLUYAN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En 1990, Guzmán y Fernández (1991) construyeron un sistema de preguntas e indicadores destinados a evaluar la consideración de los intereses de las mujeres en programas de desarrollo de carácter productivo, de infraestructura, de recursos naturales y de servicios implementados por un consorcio de ONGs para contrarrestar los efectos de la crisis en las poblaciones más pobres.

El conjunto de preguntas aún se mantiene vigente y ha contribuido notoriamente cada vez que se ha empleado.

1. Las cuestiones relativas al diagnóstico

En las preguntas de diagnóstico no se hace ninguna referencia a las formas de procurarse la información, lo que puede inducir al error de creer que cada vez es necesario producir un conocimiento ad hoc y desincentivar el uso de las fuentes secundarias, por ejemplo, las estadísticas o las monografías, que analizadas desde la perspectiva de género, son muy útiles para contextualizar y comprender la situación de los grupos beneficiarios de los proyectos. Los métodos de carácter más cualitativo, la observación participante, las historias de vida son útiles instrumentos para acceder a información referida a las concepciones, valoraciones e interpretaciones de las mujeres y de otros grupos de la población sobre las diferencias de género y los problemas que de ella se derivan. De alguna manera permiten valorar el grado de reconocimiento y aceptación social de los problemas de género.

2. Las cuestiones referidas a la formulación

En la formulación de los proyectos debería atenderse a un análisis de las concepciones y de los enfoques de los responsables de la formulación del programa y de los problemas que se pretenden abordar y la forma en que éstos han sido priorizados y definidos. Es importante conocer las hipótesis y teorías que manejan los planificadores sociales sobre las causas de los problemas. Finalmente sería útil tener información referida al proceso de formulación de los objetivos y de las metas propuestas.

3. Las cuestiones referidas a la ejecución

Aquí se deben considerar los aspectos acerca del grado de compromiso, las características y responsabilidades de los actores que participan en la implementación del proyecto, analizar el número y tipo de decisiones individuales o de colaboración - necesarias para que las acciones de los programas sigan en curso, así como sobre la organización del trabajo, la división y distribución de tareas, los canales de información y los mecanismos de regulación previstos.

Igualmente se deben incorporar preguntas sobre las relaciones que se establecen entre los implementadores de los programas y los actores sociales externos. Se deben contemplar actividades de sensibilización y capacitación orientadas a los actores y grupos externos para generar una mayor conciencia sobre la condición de la mujer. Sería útil formular preguntas sobre las acciones destinadas a mejorar la posición de la mujer dentro de la red de actores sociales de la comunidad.

A continuación se presenta el sistema de preguntas elaborado por Virginia Guzmán en su documento

Diagnóstico

Diseño

Participación de la mujer a nivel productivo:

- Actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, artesanales, otros rubros.
- Comparar con la participación masculina

Participación de la mujer a nivel familiar en actividades

- Doméstica: crianza y cuidado de niños, actividades para el autoconsumo y para el mercado.
- Características de estos trabajos: estacionalidad y carácter cíclico.
- Participación de los hombres u otros miembros de la familia en el desempeño de las tareas domésticas.
- Distribución del trabajo, del consumo y de la recreación dentro de la unidad doméstica.

Participación de la mujer a nivel comunal

- En qué tipo de organizaciones..

Forma cómo las mujeres articulan los diferentes trabajos en su jornada diaria.

- Exigencias de tiempo y de energía de cada una de las actividades.
- Consecuencias de la carga de trabajo sobre el tiempo que disponen para comprometerse en nuevas actividades: generación de ingresos, trabajo comunitario y desarrollo personal.

- Acceso a recursos y medios de producción.

- Tierra, agua, pescado, árboles.
- Poder de tracción y energía
- Trabajo con niños, esposos u otros parientes, grupos de trabajo informal, contratación de trabajo.
- Capital, sistemas de créditos, ahorros formal e informal.
- Insumos agrícolas, materia prima para la producción artesanal.
- Transporte.
- Comparar con el acceso y control que poseen los hombres

Obstáculos a la participación de la mujer en actividades productivas, culturales, políticas, públicas, legales (capacidad legal de las mujeres para obtener préstamos, integrar grupos, vender productos o recibir pagos)

Participación social:

- Participación de la mujer en la toma de decisiones a nivel familiar, productivo, comunal. Calidad y tipo de decisiones que asume. Ambitos de poder reconocidos a las mujeres y los roles informales desempeñados dentro de la comunidad. Compararlo con la participación masculina.
- Organizaciones de mujeres: formales e informales, tradicionales o nueva. Relaciones de estas organizaciones con el el Estado, con otras similares, etc.

Tipo y categorías de mujeres que pueden distinguirse en el sector

Participación diferencial de las categorías de mujeres a nivel productivo y social.

Cambios significativos a nivel productivo en el sector y su incidencia en la participación económica y social de las mujeres: modernización, migración, crisis, etc.

1.- Se sustenta el proyecto en diagnósticos precisos de la realidad?

¿Qué información estadística o de otro tipo puede ser recogida y analizada como materia prima del proyecto?

¿Toma en cuenta los roles y modalidades de participación de la mujer en el área específica de intervención?

¿Toma en cuenta todos los roles formales e informales e intereses de las mujeres o sólo algunos?

¿Se ha considerado a las mujeres como informantes de sus propias necesidades, problemas y posibilidades?

¿Se han utilizado modalidades apropiadas para conocer la realidad y pedir su opinión y deseos de cambio al respecto?

¿Forman las mujeres parte del grupo destinatario? ¿Cuántas y qué categorías han sido consideradas como parte del grupo beneficiario?

¿El proyecto explicita las razones por las cuales las mujeres no son consideradas en el grupo beneficiario?

¿Se ha identificado los obstáculos o restricciones culturales que impiden a las mujeres beneficiarse de las actividades del proyecto: movilidad, tiempo, escasos derechos, poco acceso a las capacitaciones y a los beneficios otorgados a la población desde el Estado, ONGS, instituciones académicas, etc.?

¿El diseño del proyecto considera las habilidades específicas, el trabajo voluntario y los recursos económicos que pueden aportar hombres y mujeres a la comunidad?

¿Qué mecanismos prevé para evidenciar y valorar el aporte de las mujeres al desarrollo? ¿Contempla beneficiarse con las habilidades y experiencias de las mujeres?

¿Se contabiliza la carga de trabajo adicional que implica el proyecto para las mujeres? ¿Contempla la implementación de servicios para ayudar a la realización de determinadas tareas domésticas?

¿El diseño del proyecto contempla promover la organización de las mujeres?

¿Qué significado atribuye a la organización: un medio para aumentar la capacidad de negociación de las mujeres, creación de un órgano efectivo para implementar el proyecto, un medio táctico para conseguir el consentimiento de la población, un medio estratégico para su valoración personal y social?

¿En qué grupos de la población piensa apoyarse para superar los obstáculos que interfieren la participación de la mujer?

¿Los montos presupuestales son suficientes para asegurar adecuadamente la incorporación de las mujeres al proyecto?.

DISEÑO HABITACIONAL CON PARTICIPACION DE LAS MUJERES

CUESTIONES BASICAS

INDICADORES

DIAGNOSTICO	DISEÑO	IMPACTO ECONOMICO	IMPACTO SOCIAL	METODOLOGIA
<p>-Habilidades y experiencia de la mujer en el uso y conservación de la vivienda.</p> <p>-Participación en la recolección de materiales, materias primas.</p> <p>- Participación en otros trabajos de construcción participativa..</p> <p>- Participación de las mujeres en las construcciones.</p> <p>- Tiempo que deberá dedicar la mujer a la gestión comunitaria.</p> <p>Recursos con que cuenta:</p> <p>- Trabajo con niños y adultos.</p> <p>- Acceso a créditos complementarios, a materiales de construcción.</p> <p>- Conocimiento sobre las ventajas de aprovechamiento del espacio.</p> <p>- Dificultades de acceso al conocimiento de las mujeres pobres.</p>	<p>¿El diseño tiene en cuenta la experiencia y habilidad de las mujeres en el uso y conservación de la vivienda? ¿Considera los distintos usos posibles de los espacios?</p> <p>¿Tiene en cuenta la incidencia del espacio en las actividades productivas y reproductivas de las mujeres?</p> <p>¿ El diseño habitacional tiene en cuenta la opinión y problemas de las mujeres al respecto?</p> <p>¿Analiza los efectos que el diseño tiene sobre la carga de trabajo doméstico de las mujeres?</p> <p>¿Considera a las mujeres como categoría específica, beneficiarias singulares del diseño habitacional?</p> <p>¿Se han considerado restricciones culturales que impiden a las mujeres beneficiarse del diseño habitacional concebido por los profesionales.?</p> <p>¿Considera la capacitación , seguimiento y asesoría técnica?</p>	<p>¿Aumentan los beneficios económicos al hacer un diseño habitacional participativo?</p> <p>¿Favorecen particularmente a las mujeres?</p> <p>¿Qué categoría de la población aporta más al diseño habitacional?</p> <p>¿Cómo se organiza el trabajo?</p> <p>Participación de la mujer en otras obras de mejoramiento del entorno.</p> <p>¿Hay trabajo voluntario'?</p> <p>¿De quiénes? ¿Tienen los distintos grupos de la población la capacidad económica de continuar con las obras y mantenerlas una vez que el proyecto finalice?</p>	<p>¿En qué extensión han participado las mujeres en el diseño habitacional?</p> <p>¿Considera el diseño habitacional las labores domésticas desempeñadas por las mujeres: lavado, limpieza, cocina, etc.?</p> <p>Participación comparativa con los hombres.</p> <p>¿Han tenido hombres y mujeres el mismo acceso a la información y capacitación y las mismas posibilidades de decisión?</p> <p>¿Tienen las mujeres influencia individual u organizada en la operación, mantenimiento y manejo de los servicios?</p> <p>¿Ha modificado la participación tradicional de hombres y mujeres en el diseño habitacional participativo?</p> <p>¿El proyecto ha respetado y/o favorecido la organización de mujeres?</p> <p>Ver a los posibles efectos negativos del diseño para ellas.</p>	<p>Creación de mecanismos que aseguren la participación de los grupos de mujeres en la identificación y solución de los problemas que surjan con el diseño habitacional y la asistencia a los programas de capacitación.</p> <p>Implementación de un sistema de información permanente a la población sobre el diseño, que considere explícitamente a las mujeres.</p> <p>Implementación de mecanismos que faciliten la participación de mujeres en construcciones livianas y de bajo costo.</p>